



CIUDAD
DE LAS
MUJERES

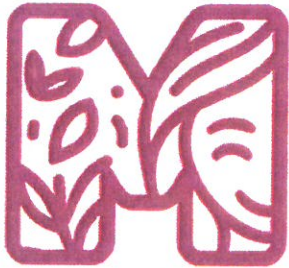
DIF
VALLARTA

**PLAN ANUAL
DEL ÁREA SOPORTE OPERATIVO Y
MANTENIMIENTO INTEGRAL**

**DIF MUNICIPAL DE PUERTO
VALLARTA JALISCO**

NUESTRO PUERTO
RENACE

Av. Las Palmas #105, Colonia Barrio Santa María. C.P. 48325 Puerto Vallarta Jalisco, México.
322-225 9936 al 40
www.difpuertovallarta.gob.mx



**CIUDAD
DE LAS
MUJERES**

DIF
VALLARTA

Elaboró	Revisó	Autorizó
<p>Soporte Operativo y Mantenimiento Integral.</p> <p><i>Antonio Vazquez</i> Ing. Antonio Vázquez Gordán</p>	<p>Subdirección Administrativa.</p> <p><i>Jennifer Elizabeth Rosales Araugo</i> Mtra. Jennifer Elizabeth Rosales Araugo</p>	<p>Director General.</p> <p><i>Zaira Lilibth Castillon Rosales</i> Lic. Zaira Lilibth Castillon Rosales</p>

Contenido

1. Presentación	4
2. Marco Normativo	5
3. Marco Situacional	6
4. Justificación	8
5. Objetivo General y Especifico	9
6. Cuadro Estratégico	10
7. Planeación	11
8. Cronograma de Actividades	12
9. Estructura	13
10. Partidas y Justificación	15
11. Justificación y Presupuesto	19

Presentación

El Área de Sistemas del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta desempeña un papel estratégico en la operación institucional, al garantizar el funcionamiento, disponibilidad y seguridad de la infraestructura tecnológica que soporta las actividades administrativas y los servicios asistenciales del Organismo.

En este sentido, el presente Programa Operativo Anual 2026 se constituye como un instrumento de planeación orientado a establecer estrategias, acciones y mecanismos de control que permitan asegurar la continuidad operativa de los sistemas, la estabilidad de las redes de comunicación, la integridad de la información y la atención oportuna de soporte técnico a las distintas áreas del Sistema DIF Municipal.

La naturaleza del área implica la gestión integral de equipos de cómputo, redes de datos, telefonía, sistemas de comunicación y seguridad informática, lo que demanda una planeación estructurada que permita optimizar el uso de los recursos tecnológicos, reducir riesgos operativos y mejorar los tiempos de respuesta ante incidencias.

Asimismo, el presente plan se formula considerando las condiciones actuales del área, tales como la carga operativa del personal técnico, la dependencia de procesos de adquisición de insumos y refacciones, el estado de los equipos tecnológicos y la creciente demanda de soporte por parte de las áreas usuarias, estableciendo acciones que permitan fortalecer la capacidad de atención y la eficiencia operativa.

A través de la definición de objetivos, ejes de acción, indicadores de desempeño y cronogramas de ejecución, se busca consolidar una gestión tecnológica eficiente, ordenada y orientada a resultados, alineada con los objetivos institucionales del Sistema DIF Municipal.

Finalmente, este documento se posiciona como una herramienta clave para la toma de decisiones, el seguimiento de actividades y la rendición de cuentas, contribuyendo al fortalecimiento de la operación institucional y a la mejora en la prestación de los servicios dirigidos a la población beneficiaria.

MARCO NORMATIVO

El presente Programa Operativo Anual del Área de Sistemas del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta se fundamenta en el marco jurídico y normativo aplicable a la administración pública municipal, así como en las disposiciones internas que regulan la gestión, control y uso de los recursos tecnológicos institucionales.

En particular, se sustenta en el Reglamento Orgánico del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, en el cual se establecen las atribuciones de las áreas administrativas encargadas de proporcionar soporte operativo, garantizar el funcionamiento de la infraestructura tecnológica y asegurar la continuidad de los servicios institucionales mediante el uso de herramientas digitales y sistemas de información.

Asimismo, el presente programa se alinea con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual establece los principios para el registro, control y evaluación del ejercicio del gasto público, incluyendo aquellos relacionados con la adquisición, mantenimiento y control de bienes tecnológicos; así como con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, que regula el uso eficiente, responsable y transparente de los recursos públicos.

De igual forma, se consideran las disposiciones aplicables en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, las cuales establecen la obligación de resguardar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información institucional, así como de implementar medidas de seguridad que prevengan su alteración, pérdida o uso indebido.

En materia tecnológica, el presente programa atiende los lineamientos internos relacionados con la administración de sistemas, redes de datos, telecomunicaciones, control de accesos, licenciamiento de software, mantenimiento de equipos y seguridad informática, garantizando que la infraestructura tecnológica opere bajo criterios de eficiencia, continuidad y control institucional.

Asimismo, el Programa Operativo Anual se encuentra alineado a los lineamientos de planeación institucional, los cuales establecen que las acciones de cada área deben contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Organismo, fortaleciendo la operación administrativa, la eficiencia en los procesos internos y la calidad en la prestación de los servicios.

En este sentido, el presente documento se constituye como un instrumento de planeación y gestión que orienta las acciones del Área de Sistemas hacia el cumplimiento eficiente de sus atribuciones, asegurando el uso óptimo de los recursos tecnológicos y fortaleciendo la capacidad operativa del Sistema DIF Municipal.

2.1 MARCO SITUACIONAL

El Área de Sistemas del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta es responsable de garantizar el funcionamiento de la infraestructura tecnológica que soporta las actividades administrativas y operativas del Organismo, incluyendo equipos de cómputo, redes de datos, sistemas de comunicación y herramientas digitales utilizadas por las distintas áreas.

Actualmente, el área atiende una infraestructura tecnológica compuesta por aproximadamente más de 100 equipos de escritorio, 30 equipos portátiles, dispositivos de red como switches, repetidores y conmutadores, así como equipos periféricos como impresoras, proyectores y sistemas de videovigilancia, distribuidos en las diferentes sedes del Sistema DIF Municipal.

En este contexto, se identifican diversas condiciones que inciden en la operación del área, entre las que destacan la obsolescencia parcial de algunos equipos, el desgaste derivado del uso continuo, la falta de disponibilidad inmediata de refacciones y consumibles, así como la dependencia de los procesos administrativos para la adquisición de insumos, lo que puede generar tiempos de respuesta prolongados en la atención de incidencias.

Asimismo, el área enfrenta una creciente demanda de soporte técnico derivada del uso intensivo de herramientas digitales por parte del personal, lo que implica atender fallas de hardware, software, conectividad y comunicación de manera constante, con una capacidad operativa limitada en relación con el número de equipos y usuarios atendidos.

En materia de redes y telecomunicaciones, la infraestructura requiere mantenimiento continuo y monitoreo para asegurar la conectividad entre las distintas áreas, así como la operación de sistemas de comunicación interna, lo que resulta fundamental para el funcionamiento institucional.

Adicionalmente, la gestión de la seguridad de la información representa un reto relevante, considerando la necesidad de proteger los datos institucionales ante riesgos como fallas técnicas, accesos no autorizados, virus informáticos y pérdida de información, lo que exige la implementación de medidas de control y prevención.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura tecnológica existente (equipos, red, telefonía, CCTV). • Personal técnico con conocimiento operativo del sistema. • Experiencia en mantenimiento preventivo y correctivo de equipos. • Cobertura de soporte a todas las áreas del DIF. • Capacidad de resolución interna de incidencias básicas. • Posibilidad de modernización tecnológica mediante inversión estratégica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posibilidad de modernización tecnológica mediante inversión estratégica. • Implementación de sistemas de control (tickets, inventarios digitales). • Mejora en procesos administrativos para adquisición de insumos. • Fortalecimiento de seguridad informática y protección de datos. • Integración de herramientas digitales para optimizar procesos institucionales.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Obsolescencia parcial de equipos tecnológicos. • Falta de stock de refacciones y consumibles. • Dependencia de procesos administrativos para adquisiciones. • Capacidad operativa limitada frente a la demanda de soporte. • Falta de herramientas formales de control (tickets, indicadores). 	<ul style="list-style-type: none"> • Fallas críticas que pueden detener la operación institucional. • Riesgos de seguridad informática (virus, accesos no autorizados). • Pérdida de información o fallas en sistemas. • Interrupciones en red o conectividad. • Incremento en la demanda tecnológica sin crecimiento de recursos.

JUSTIFICACIÓN

El Área de Sistemas del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta constituye un componente fundamental para la operación institucional, al ser responsable de garantizar la disponibilidad, funcionalidad y seguridad de la infraestructura tecnológica que soporta las actividades administrativas y los servicios asistenciales del Organismo.

Derivado del análisis del marco situacional, se identifican condiciones que impactan directamente en la eficiencia operativa del área, tales como la obsolescencia parcial de los equipos tecnológicos, la falta de disponibilidad inmediata de refacciones y consumibles, la dependencia de los procesos administrativos para la adquisición de insumos, así como el incremento constante en la demanda de soporte técnico por parte de las áreas usuarias.

Asimismo, la operación del área no se limita al mantenimiento de equipos de cómputo, sino que abarca la gestión integral de redes de datos, sistemas de comunicación, telefonía, infraestructura tecnológica y seguridad de la información, lo que implica la necesidad de contar con una planeación estructurada que permita atender de manera oportuna las incidencias y garantizar la continuidad de los servicios digitales.

En este contexto, la elaboración del presente Programa Operativo Anual responde a la necesidad de establecer un esquema de trabajo ordenado, medible y orientado a resultados, que permita optimizar el uso de los recursos tecnológicos, mejorar los tiempos de respuesta en la atención de incidencias y fortalecer los mecanismos de control en la gestión del área.

De igual forma, resulta indispensable implementar estrategias de mantenimiento preventivo y correctivo que contribuyan a prolongar la vida útil de los equipos, reducir la recurrencia de fallas y evitar interrupciones en la operación institucional.

Adicionalmente, la seguridad de la información se posiciona como un elemento prioritario, considerando los riesgos asociados a accesos no autorizados, fallas en sistemas, virus informáticos y pérdida de información, lo que hace necesario fortalecer los controles y medidas de protección en la infraestructura tecnológica.

En este sentido, el presente Programa Operativo Anual no solo responde a una necesidad operativa, sino que se constituye como un instrumento estratégico que permite alinear las acciones del área con los objetivos institucionales del Sistema DIF Municipal, asegurando la continuidad operativa, la eficiencia administrativa y la calidad en la prestación de los servicios.

3. OBJETIVO GENERAL

Garantizar la operación continua, segura y eficiente de la infraestructura tecnológica del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, mediante la implementación de estrategias de mantenimiento preventivo y correctivo, soporte técnico, gestión de redes, seguridad informática y optimización de recursos, contribuyendo al adecuado funcionamiento de los procesos institucionales y a la prestación de los servicios asistenciales.

3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Garantizar la disponibilidad y funcionalidad de los equipos tecnológicos mediante la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo conforme a la programación establecida.
2. Reducir los tiempos de respuesta en la atención de incidencias mediante la implementación de mecanismos de control y seguimiento del soporte técnico.
3. Fortalecer la infraestructura de red y comunicación institucional mediante acciones de mantenimiento, monitoreo y optimización de la conectividad.
4. Implementar medidas de seguridad informática que permitan proteger la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información institucional.
5. Optimizar la gestión del inventario tecnológico mediante el control, actualización y registro de los equipos y recursos digitales del Organismo.
6. Mejorar la eficiencia operativa del área mediante la estandarización de procesos, la priorización de incidencias y el uso adecuado de los recursos disponibles

5. CUADRO ESTRATÉGICO

OBJETIVO ESPECÍFICO	ESTRATEGIAS	INDICADORES	FÓRMULA	METAS
1. Garantizar la disponibilidad y funcionalidad de los equipos tecnológicos.	Implementar programa de mantenimiento preventivo y correctivo.	1.1 % de cumplimiento de mantenimiento	(mantenimientos realizados / mantenimientos programados) x100	≥ 90%
	Registrar y dar seguimiento a intervenciones técnicas.	1.2 % de incidencias atendidas	(incidencias resueltas / incidencias reportadas) x100	≥ 90%
2. Reducir tiempos de respuesta en soporte técnico.	Implementar control de incidencias (bitácora o sistema de tickets).	2.1 Tiempo promedio de respuesta	horas promedio de atención	≤ 48 hrs
	Priorizar incidencias por nivel de criticidad.	2.2 % incidencias críticas atendidas	(incidencias críticas atendidas / total incidencias críticas) x100	100%
3. Fortalecer la infraestructura de red y comunicación.	Monitoreo y mantenimiento de redes y conectividad.	3.1 % disponibilidad de red	(tiempo operativo / tiempo total) x100	≥ 95%
	Mantenimiento a equipos de red (switch, cableado, etc.).	3.2 % fallas de red atendidas	(fallas atendidas / fallas reportadas) x100	≥ 90%



4. Fortalecer la seguridad informática.	Implementar controles de seguridad (antivirus, accesos, respaldos).	4.1 % equipos protegidos	(equipos con medidas de seguridad / total equipos) x100	≥ 95%
	Monitoreo y control de accesos a sistemas.	4.2 % incidencias de seguridad atendidas	(incidencias atendidas / incidencias detectadas) x100	100%
5. Optimizar la gestión del inventario tecnológico.	Actualización y control de inventario de equipos.	5.1 % inventario actualizado	(equipos registrados / total equipos) x100	≥ 90%
	Registro y control de asignación de equipos.	5.2 % control de asignación	(equipos con resguardo / total equipos) x100	≥ 90%

6. PLANEACIÓN

6.1 Alcance

El presente Plan Anual de Trabajo para el ejercicio 2026 es de aplicación para el Área de Sistemas del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, y es de carácter obligatorio para el personal adscrito a la misma.

Comprende la ejecución de actividades relacionadas con:

- Soporte técnico a usuarios
- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos tecnológicos
- Gestión de infraestructura de red y conectividad
- Administración de sistemas de comunicación y telefonía

PLAN ANUAL DE TRABAJO 2026

- Control y actualización del inventario tecnológico
- Implementación de medidas de seguridad informática

Las acciones contempladas en este plan tienen como finalidad garantizar la continuidad operativa de los sistemas tecnológicos y fortalecer la eficiencia en la atención de las necesidades institucionales.

6.2 Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Diagnóstico de infraestructura tecnológica	X	X										
Actualización de inventario tecnológico	X	X	X									
Mantenimiento preventivo de equipos			X		X		X		X		X	
Atención de incidencias (soporte técnico)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Implementación de control de incidencias (bitácora/tickets)		X	X									
Mantenimiento de red y conectividad			X			X			X			X
Verificación de seguridad informática			X			X			X			X
Respaldo y control de información	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Control y asignación de equipos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación de desempeño del área						X						

6.3 Recursos

En toda planeación, la asignación de recursos garantiza de manera razonable el cumplimiento de los objetivos establecidos; por lo tanto, resulta necesario contar con una adecuada disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros que permitan la ejecución de las actividades programadas en el presente Plan Anual de Trabajo.

a) Recursos Humanos

El Área de Sistemas del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta cuenta con la siguiente estructura operativa:

Responsables	Actividades
COORDINADOR DE ÁREA ING. ANTONIO VÁZQUEZ GORDIÁN	RESPONSABLE DEL ÁREA, SOPORTE TÉCNICO, TRAMITES ADMINISTRATIVOS, TELEFONIA E INSTALACIONES DE REDES.
ING. EN TELEMÁTICA FAUSTO YAROMIR ALEJO PARRA	SOPORTE TÉCNICO, INSTALACION DE REDES Y CONFIGURACION.
TÉCNICO PROFESIONAL ALEXIS URI MORALES TOVAR	TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y SOPORTE TÉCNICO.
RECEPCIONISTA ELIZABETH TENORIO GARCIA	CONMUTADOR.

Este personal es responsable de la atención de incidencias, mantenimiento de equipos tecnológicos, administración de redes, control de inventario y ejecución de las acciones establecidas en el presente plan.

b) Recursos Materiales y Recursos Financieros

Área	2111 Oficina	2461 Material mantenimiento	327 Activos intangibles	3511 Servicios generales	Total
Sistemas (infraestructura tecnológica)	\$20,000.00	\$180,000.00	\$150,000.00	\$100,000.00	\$450,000.00
TOTAL	\$20,000.00	\$180,000.00	\$150,000.00	\$100,000.00	\$450,000.00

8. DESARROLLO POR ÁREAS

8.1 Área de Soporte Técnico y Mantenimiento de Equipos

Diagnóstico:

El área brinda soporte técnico a más de 130 equipos tecnológicos distribuidos en distintas sedes del Sistema DIF Municipal, lo que genera una alta demanda de atención de incidencias. Se identifican condiciones como obsolescencia parcial de equipos, desgaste por uso continuo y falta de disponibilidad inmediata de refacciones, lo que impacta en los tiempos de respuesta.

Justificación:

El mantenimiento oportuno de los equipos tecnológicos es fundamental para garantizar la continuidad operativa del Organismo. La implementación de mantenimiento preventivo y correctivo permite reducir fallas recurrentes, optimizar recursos y mejorar la eficiencia en la atención de incidencias.

Partidas y justificación:

Partida	Monto	Justificación
2111 Materiales de oficina	\$20,000	Formatos, control de incidencias, bitácoras, inventarios y resguardos.
2461 Material de mantenimiento	\$120,000	Refacciones, consumibles, herramientas, limpieza de equipos y material técnico.
3511 Servicios generales	\$60,000	Reparaciones especializadas y soporte técnico externo.

Subtotal: \$200,000

Indicadores 2026:

- $\geq 90\%$ de incidencias atendidas.
- ≤ 48 horas en tiempo de respuesta.
- $\geq 90\%$ de cumplimiento en mantenimiento preventivo.

Resultados esperados:

- Reducción de fallas recurrentes en equipos.
- Mejora en tiempos de atención.
- Mayor disponibilidad operativa de equipos tecnológicos.
-

8.2 Área de Infraestructura de Red y Comunicaciones

Diagnóstico:

La infraestructura de red del DIF requiere mantenimiento constante para garantizar la conectividad entre áreas. Se identifican riesgos asociados a fallas en cableado, switches y dispositivos de comunicación, así como la necesidad de monitoreo continuo.

Justificación:

La conectividad es esencial para la operación institucional, por lo que resulta necesario mantener en condiciones óptimas la red de datos y sistemas de comunicación, evitando interrupciones en los servicios digitales.

Partidas y justificación:

Partida	Monto	Justificación
2461 Material de mantenimiento	\$60,000	Cableado, conectores, jacks, herramientas y refacciones de red.
3511 Servicios generales	\$40,000	Configuración especializada, mantenimiento externo y soporte técnico de red.

Subtotal: \$100,000

Indicadores 2026:

- $\geq 95\%$ de disponibilidad de red.
- $\geq 90\%$ de fallas de conectividad atendidas.

Resultados esperados:

- Estabilidad en la conectividad institucional.
- Reducción de interrupciones en servicios digitales.

8.3 Área de Seguridad Informática y Sistemas

Diagnóstico:

La gestión de la seguridad de la información presenta riesgos asociados a virus informáticos, accesos no autorizados y pérdida de información, lo que requiere implementar controles y herramientas tecnológicas adecuadas.

Justificación:

La protección de la información institucional es prioritaria para garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos, por lo que es necesario fortalecer las medidas de seguridad informática.

Partidas y justificación:

Partida	Monto	Justificación
327 Activos intangibles	\$150,000	Licencias de software, antivirus, sistemas digitales y herramientas de control.
3511 Servicios generales	\$20,000	Servicios especializados en seguridad informática y soporte técnico.

Subtotal: \$170,000

Indicadores 2026:

- $\geq 95\%$ de equipos protegidos.
- 100% de incidencias de seguridad atendidas.

Resultados esperados:

- Protección de la información institucional.
- Reducción de riesgos informáticos.

9. RESULTADOS ESPERADOS

La implementación del presente Programa Operativo Anual permitirá fortalecer la capacidad operativa del Área de Sistemas del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta, garantizando la continuidad, seguridad y eficiencia en el funcionamiento de la infraestructura tecnológica institucional.

Se espera mejorar la atención de incidencias mediante la reducción de tiempos de respuesta y la implementación de mecanismos de control y seguimiento del soporte técnico, lo que permitirá brindar un servicio más oportuno y eficiente a las distintas áreas del Organismo.

En materia de mantenimiento tecnológico, se proyecta incrementar el cumplimiento de los programas preventivos, lo que contribuirá a disminuir la recurrencia de fallas en los equipos, prolongar su vida útil y optimizar el uso de los recursos disponibles.

Asimismo, se prevé fortalecer la estabilidad de la infraestructura de red y comunicación, reduciendo interrupciones en la conectividad y asegurando la disponibilidad de los sistemas digitales necesarios para la operación institucional.

En el ámbito de la seguridad informática, se espera mejorar los mecanismos de protección de la información mediante la implementación de controles, herramientas tecnológicas y buenas prácticas que permitan reducir riesgos asociados a accesos no autorizados, virus informáticos y pérdida de información.

De igual forma, se busca consolidar un control más eficiente del inventario tecnológico, garantizando la correcta asignación, seguimiento y registro de los equipos, lo que permitirá una mejor toma de decisiones en materia de mantenimiento y reposición de activos.

De manera integral, se estima alcanzar niveles de cumplimiento superiores al 90% en las metas establecidas, mejorar la eficiencia operativa del área y fortalecer el soporte tecnológico del Sistema DIF Municipal, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos institucionales.

10. JUSTIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO

El presupuesto asignado al Área de Sistemas del Sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta se justifica en función de la carga operativa, el número de equipos tecnológicos atendidos y la naturaleza de las actividades que realiza, las cuales son fundamentales para garantizar la continuidad de la operación institucional.

De acuerdo con el diagnóstico realizado, el área atiende una infraestructura tecnológica compuesta por más de 130 equipos de cómputo, así como dispositivos de red, sistemas de

comunicación y herramientas digitales distribuidas en diversas sedes del Organismo, lo que implica una demanda constante de mantenimiento, soporte técnico y control operativo.

En este contexto, se identifican factores que inciden directamente en la necesidad de asignación de recursos, tales como la obsolescencia parcial de equipos, el desgaste por uso continuo, la falta de disponibilidad inmediata de refacciones, así como la dependencia de los procesos administrativos para la adquisición de insumos, lo que impacta en los tiempos de respuesta ante incidencias.

El presupuesto destinado a materiales de mantenimiento contempla la adquisición de refacciones, consumibles, herramientas y componentes necesarios para la ejecución de actividades preventivas y correctivas, permitiendo prolongar la vida útil de los equipos y reducir la recurrencia de fallas.

Por su parte, los recursos asignados a servicios generales consideran la necesidad de contar con soporte técnico especializado para la atención de incidencias que requieren intervención externa, así como la configuración y mantenimiento de infraestructura tecnológica más compleja.

En cuanto a los activos intangibles, el presupuesto contempla la adquisición y renovación de licencias de software, antivirus y herramientas digitales, indispensables para garantizar la seguridad de la información, el correcto funcionamiento de los sistemas y el cumplimiento de las disposiciones en materia de protección de datos.

Asimismo, se considera la asignación de recursos para materiales de oficina que permitan llevar el control administrativo del área, incluyendo el registro de incidencias, inventarios, resguardos y seguimiento de actividades.

La distribución del presupuesto responde a criterios de priorización operativa, asignando mayores recursos a aquellos conceptos que tienen mayor impacto en la continuidad de los servicios tecnológicos, como lo son el mantenimiento de equipos, la infraestructura de red y la seguridad informática.

De igual forma, los montos estimados se encuentran alineados al comportamiento operativo del área y a la necesidad de garantizar una atención oportuna a las incidencias, evitando interrupciones en los procesos institucionales.

En este sentido, el presupuesto no solo responde a una necesidad administrativa, sino que constituye un elemento estratégico para asegurar la operación eficiente, segura y continua del Sistema DIF Municipal, contribuyendo directamente al cumplimiento de sus objetivos institucionales.